



MIER SE ACELERA CON REFORMAS Y PEGA AL PESO; LO CORRIGEN: "PRIMERO DIÁLOGO"

EL LÍDER de los diputados de Morena provoca inquietud al anunciar dictámenes de iniciativas de AMLO, entre ellas al Poder Judicial; recula tras caer peso y perder fuerza la Bolsa



IGNACIO MIER, flanqueado por diputados y senadores de Morena, ayer.

Se actuará con prudencia: Ignacio Mier

Morena anticipa impulso a las 18 reformas de AMLO y después corrige

LUEGO DE la respuesta negativa de los mercados financieros tras el anuncio, el guinda ofrece interlocución y acuerdos a la oposición; modificaciones al PJ, entre los temas prioritarios

Por Ulises Soriano
mexico@razon.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anticipó ayer que a partir de septiembre la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión impulsaría la aprobación de las 18 reformas constitucionales que propuso en febrero el Presidente López Obrador, con prioridad en la que corresponde al Poder Judicial y a la extinción de algunos órganos autónomos, pero después de la respuesta negativa que tuvieron los mercados financieros, reculó y declaró que se actuará con prudencia.

EL DATO **MIER VELAZCO** explicó ayer a los medios de comunicación que las reformas incluyen más de 54 iniciativas y abarcan diversos apartados de la Constitución.

Durante ese mes, el primero de la nueva legislatura y el último del Gobierno de López Obrador, la Reforma Judicial enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados será dictaminada, de acuerdo con lo que declaró desde la sede senatorial, donde ayer sesionó la Comisión Permanente.

En conferencia de prensa, Mier Velasco adelantó que dejarían listo el dictamen para que los nuevos diputados federales puedan entrar a su procesamiento.

El morenista señaló: "Conforme al reglamento de la Cámara de Diputados y, así lo acordó ya la Junta de Coordinación Política, están vigentes las iniciativas y está presta la Comisión de Puntos Constitucionales para elaborar el dictamen y que sea votado una vez que se instale el siguiente Congreso General".

Destacó que se procederá conforme al proceso legislativo y habrá de cabildear con "los senadores, los diputados, las diputadas, senadoras electas, además de nuestra Presidenta, virtual Presidenta, y la participación también del Gobierno saliente, para poder determinar y ajustar el dictamen correspondiente".

No obstante, más tarde, en entrevista en Radio Fórmula, Ignacio Mier matizó y afirmó que actuarán con "prudencia y responsabilidad" ante la serie de reformas que se prevé aprobar en la próxima legislatura, no descartó que exista diálogo con la oposición al momento de discutir tales iniciativas y agregó que actuarán con "humildad".

"Tengan la mayor certeza de que actuaremos con responsabilidad, con diálogo, con apertura, con prudencia y pensando en lo que le conviene a la patria", declaró.

La reforma al Poder Judicial establece una integración a través de la elección de ministros, magistrados y jueces, además de la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal, entre otros.



Cabe recordar que este paquete de reformas, conocido como Plan C, fue enviado por el Ejecutivo en febrero y señaló que es en beneficio de la ciudadanía, eliminando modificaciones que se realizaron en los gobiernos neoliberales.

Acerca del tema se expresó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, quien mostró cautela y declaró que Claudia Sheinbaum tiene prioridades, las cuales impulsará con sus bancadas electas: "Vamos a ver ya, los próximos senadores y diputados electos hablarán con la doctora Claudia Sheinbaum y tomarán decisiones", dijo.

En contraste, el diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña declaró que no existe engaño cuando se

dijo que habrá reformas importantes al marco constitucional, que se necesitaban para el Plan C, y apuntó: "empezaremos con la del Poder Judicial, indiscutiblemente".

Aseveró que ésta y otras reformas darán más garantías a la inversión nacional y extranjera, pues en "el marco legal, acá no hay moches, no hay corrupción, no hay componendas. Yo no veo ningún problema, les va a ir muy bien a todos; lo único que vamos a confirmar es que vamos a separar el poder económico del poder político; en México manda el pueblo de México".

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, Ricardo Monreal Ávila aseguró que la mayoría no los alejará del fin democrático y ofreció a la

oposición diálogo y acuerdos.

Por su parte, la senadora panista Kenia López Rabadán dijo: "Respete la voluntad popular que votó por la doctora Claudia Sheinbaum; deje, señor López Obrador, que ella, como la primera mujer Presidenta de este país, decida su proyecto de nación, no se meta".

Otra de las reformas contenidas en el paquete de las 18 enmiendas plantea eliminar todas las dependencias y organismos autónomos y contempla la prohibición del *fracking* y la minería a cielo abierto, la garantía de que el incremento al salario mínimo no sea menor que la inflación, reafirmar el derecho de las personas adultas mayores a una pensión y garantizar becas a estudiantes de familias en situación de pobreza, entre otras.

REFORMAS EN PUERTA

Algunas de las iniciativas promovidas por el Presidente:

REFORMA al Poder Judicial.

REFORMA Electoral.

EXTINCIÓN de órganos autónomos.

DERECHOS de pueblos y comunidades originarias.

DERECHOS de las personas adultas mayores a una pensión.



Foto: Cuartoscuro

IGNACIO Mier, Ricardo Monreal (izq.) y Gerardo Fernández Noroña (verde), ayer.



En ventanilla se ubica hasta en \$18.41

Dólar se dispara a \$17.99 tras anuncio de reformas en el Congreso

DECLARACIONES DE DIPUTADO de Morena encienden las alertas, en breve recula, y afirma que se analizará; expertos ven un riesgo a nota crediticia del Soberano

| Por Cuahutli R. Badillo

cuahutli.badillo@razon.com.mx

El peso mexicano volvió a perder terreno este jueves, luego de una serie de declaraciones realizadas por Ignacio Mier, coordinador de los Diputados de Morena en la Cámara baja, con lo que la moneda presentó una depreciación que al cierre la paridad cambiaría se ubicó en 17.99 pesos por dólar, lo que significó una caída de 2.71 por ciento o 47.5 centavos, tocando un mínimo de 17.44 y un máximo de 18.01 pesos, según datos de Investing y Banco BASE.

EL DATO

EL IPC es un índice que refleja el comportamiento del mercado accionario mexicano y toma para su cálculo las fluctuaciones de precios derivados del mercado.

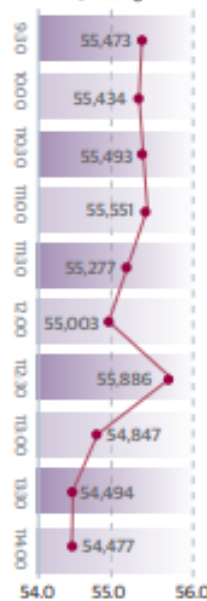
Las declaraciones de Mier, casi al mediodía, también alcanzaron a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que recortó las ganancias que había logrado durante la mañana de este jueves. El Índice de Precios y Cotizaciones (S&P/BMV IPC) inició la sesión con un repunte de poco más de 2.0 por ciento, lo que parecía que por tercer día consecutivo se superaría la pérdida de 6.11 por ciento que se registró el 3 de junio; sin embargo, concluyó en un avance de sólo 0.12 por ciento o 66.74 puntos más que al cierre de la jornada del miércoles, para alcanzar las 54 mil 477.25 unidades.

El mercado no vio con buenos ojos las declaraciones del coordinador del grupo parlamentario de Morena, quien sostuvo que el paquete de reformas constitucionales que propuso Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado, podrían ser votadas en septiembre y además en el último mes de su gobierno.

MERCADO BURSÁTIL MERMA CRECIMIENTO

El avance que se esperaba para el mercado financiero se mermó tras la noticia del legislador Mier.

Cifras en unidades
Fuente: Investing.com



Entre la batería de iniciativas que se buscan aprobar se encuentran la reforma al Poder Judicial de la Federación que incluye que los jueces y ministros puedan ser elegidos por voto popular y la reforma al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al respecto, Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico-Financiero de Grupo Financiero BASE, destacó que, ante la noticia de reformas a la Constitución, se volvió a generar aversión al riesgo sobre México, situación que impactó al peso mexicano generando pérdidas considerables.

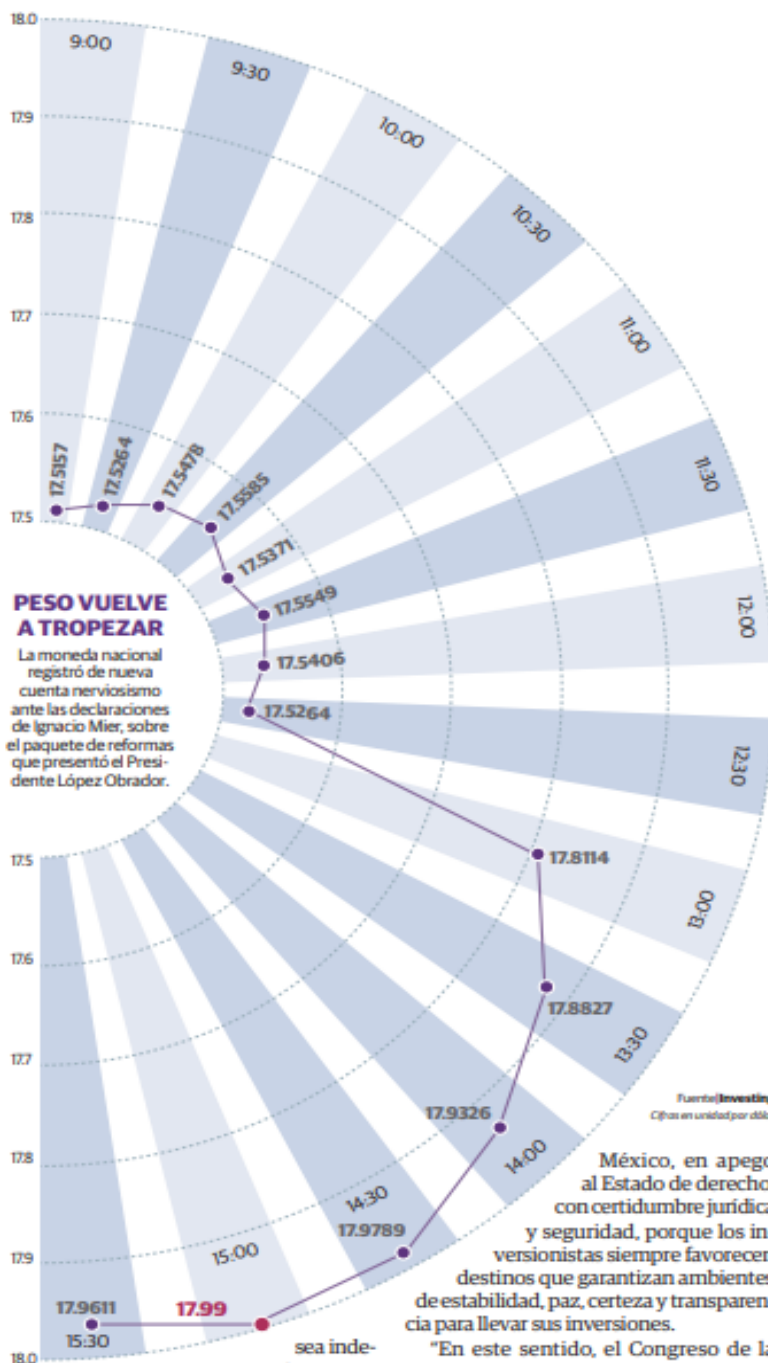
"Ya no es el riesgo de lo que puedan hacer, es la reacción anticipada a lo que van a hacer, es evidente que el alza en el tipo de cambio está relacionada con las reformas constitucionales, no con algo externo; el peso es por mucho la moneda más depreciada el día de hoy, y puede llegar hacia lo 18.50 pesos por dólar, por lo menos", apuntó Siller Pagaza.

La analista financiera añadió que después de esta noticia puede haber recortes en la calificación crediticia de la deuda Soberana de México y la estimación de crecimiento del país también puede tener retrocesos.

"La reacción del tipo de cambio confirma que el mercado sigue sensible ante riesgos para el futuro institucional de México, luego de que el pasado domingo el partido Morena y coalición ganaron mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una amplia mayoría simple en la Cámara de Senadores, así como mayoría en 26 congresos locales, lo que les facilita la aprobación de reformas constitucionales", aseguró Gabriela Siller.

Siller Pagaza afirmó que no se descarta que haya volatilidad en los mercados por los comentarios que pueda emitir el Presidente López Obrador, la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, o personajes del Poder Legislativo.

Sobre las reformas que el Presidente presentó, diversos analistas ya habían advertido que esto representaba un riesgo para los mercados, porque los inversionistas requieren que exista una Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que



PESO VUELVE A TROPEZAR

La moneda nacional registró de nueva cuenta nerviosismo ante las declaraciones de Ignacio Mier, sobre el paquete de reformas que presentó el Presidente López Obrador.

Fuente: Investing
Cifras en unidad por dólar

México, en apego al Estado de derecho, con certidumbre jurídica y seguridad, porque los inversionistas siempre favorecen destinos que garantizan ambientes de estabilidad, paz, certeza y transparencia para llevar sus inversiones.

"En este sentido, el Congreso de la Unión tiene una importante responsabilidad en la construcción de los fundamentos del México del futuro. Dado los resultados electorales, es crucial que las decisiones legislativas se tomen en un ambiente de inclusión, diálogo y colaboración, buscando siempre el bienestar colectivo", señaló.

Ignacio Mier, horas más tarde en una entrevista radiofónica, rectificó su dicho y aseguró que el paquete de reformas constitucionales comenzará a analizarse en septiembre; minutos después de las declaraciones del diputado, la moneda nacional tuvo una apreciación mínima de 9.0 centavos y cotizaba en el mercado forex en 17.90 pesos por dólar, según el portal Investing.

sea independiente y que los pueda proteger en caso de ser necesario, quieren contrapesos al Poder Ejecutivo y Legislativo.

"Yo no creo que el hecho de que haya una mayoría tan grande (en el Congreso) es lo que inquieta a los mercados, lo que los inquieta es la posibilidad de que transiten reformas que puedan deteriorar el marco institucional en México, que puedan implicar una regresión democrática y que puedan erosionar los contrapesos de la Corte, entonces eso es lo que en realidad lastima a la inversión", señaló Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

Empresas Globales manifestó que debe existir un firme compromiso del Gobierno de

2.71

Por ciento fue la depreciación que tuvo el peso este jueves